

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2716/1970, de 23 de septiembre, por el que cesa como Jefe provincial del Movimiento de Córdoba don Julio Gutiérrez Rubio.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Jefe provincial del Movimiento de Córdoba, por pasar a desempeñar otro cargo, don Julio Gutiérrez Rubio.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2717/1970, de 23 de septiembre, por el que cesa como Jefe provincial del Movimiento de Granada don Antonio Gómez Jiménez de Cisneros.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Jefe provincial del Movimiento de Granada don Antonio Gómez Jiménez de Cisneros, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2718/1970, de 23 de septiembre, por el que cesa como Jefe provincial del Movimiento de Soria don Antonio Fernández Pacheco.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Jefe provincial del Movimiento de Soria don Antonio Fernández Pacheco, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2719/1970, de 23 de septiembre, por el que cesa como Jefe provincial del Movimiento de Zamora don Manuel Hernández Sánchez.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, cesa como Jefe provincial del Movimiento de Zamora, por pasar a desempeñar otro cargo, don Manuel Hernández Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2720/1970, de 23 de septiembre, por el que se nombra Jefe provincial del Movimiento de Granada a don Antonio Leyva Rey.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Granada a don Antonio Leyva Rey.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2721/1970, de 23 de septiembre, por el que se nombra Jefe provincial del Movimiento de Córdoba a don Manuel Hernández Sánchez.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Córdoba a don Manuel Hernández Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2722/1970, de 23 de septiembre, por el que se nombra Jefe provincial del Movimiento de Soria a don Ignacio Bertrand y Bertrand.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Soria a don Ignacio Bertrand y Bertrand.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2723/1970, de 23 de septiembre, por el que se nombra Jefe provincial del Movimiento de Zamora a don José María Aparicio Arce.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Jefe provincial del Movimiento de Zamora a don José María Aparicio Arce.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y HEVIA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se mencionan

De conformidad con lo que disponen la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residen fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.